



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2013/14

41109 - DERECHO PROCESAL

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas  
**TITULACIÓN:** 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos  
**ASIGNATURA:** 41109 - DERECHO PROCESAL  
**CÓDIGO ULPGC:** 41109 **CÓDIGO UNESCO:** 5605  
**MÓDULO:** ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS **MATERIA:** PARA LAS RELACIONES LABORALES **TIPO:** Básica de Rama  
**CRÉDITOS ECTS:** 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre  
**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**  
**ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

### REQUISITOS PREVIOS

Dada la naturaleza y configuración de esta asignatura, no son necesarios requisitos previos para seguirla y superarla con éxito.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Pablo Saavedra Gallo** (COORDINADOR)  
**Departamento:** 215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS  
**Ámbito:** 175 - Derecho Procesal  
**Área:** 175 - Derecho Procesal  
**Despacho:** CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS  
**Teléfono:** 928457137 **Correo Electrónico:** pablo.saavedra@ulpgc.es

**Rosa Rodríguez Bahamonde**  
**Departamento:** 215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS  
**Ámbito:** 175 - Derecho Procesal  
**Área:** 175 - Derecho Procesal  
**Despacho:** CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS  
**Teléfono:** 928451208 **Correo Electrónico:** rosa.rodriguez@ulpgc.es

**Carlos Andrés Bethencourt González**  
**Departamento:** 215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS  
**Ámbito:** 175 - Derecho Procesal  
**Área:** 175 - Derecho Procesal  
**Despacho:** CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS  
**Teléfono:** **Correo Electrónico:** carlos.bethencourt@ulpgc.es

PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OIIYeXH74q65Lg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:09	
		ID. FIRMA	
		NzI4ODU=	

**Francisca Rosa Pérez Martell****Departamento:** 215 - CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS**Ámbito:** 175 - Derecho Procesal**Área:** 175 - Derecho Procesal**Despacho:** CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS**Teléfono:** 928457138 **Correo Electrónico:** rosa.perez@ulpgc.es**Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)****Contribución de la asignatura al perfil profesional:**

La asignatura Derecho Procesal, que se imparte en el primer año del Grado en Relaciones Laborales, se centra en el estudio de las garantías procesales que son el fundamento y origen de nuestro sistema procesal.

El perfil profesional del Grado en Relaciones Laborales exige que el estudiante conozca, al menos en sus aspectos esenciales:

1.- El sistema de derechos fundamentales en el Estado Social de Derecho y en nuestra Constitución; 2.- El ámbito objetivo y subjetivo del Derecho a la Jurisdicción; 3.- La organización y funcionamiento del sistema judicial español y las garantías que lo configuran; 4.- El derecho al proceso debido como derecho fundamental a un proceso con todas las garantías.

A la vista del contenido esencial de la asignatura antes expresado, la materia contribuye indiscutiblemente a la formación del estudiante de Grado en Relaciones Laborales, facilitándole la comprensión de otras materias y garantizándole el conocimiento de aspectos básicos del ordenamiento procesal español.

**Competencias que tiene asignadas:**


**COMPETENCIAS NUCLEARES:** CN 1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando soportes y vías de comunicación más apropiados, especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

**COMPETENCIAS GENERALES:** CGT1: Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio. CGT2: Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio. CGT3: Tener capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole jurídica y social. CGT4: Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado. CGT5: Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Objetivos:**

El objetivo central de esta asignatura es que el estudiante conozca el sistema de garantías que rige nuestro ordenamiento procesal. Es evidente el valor de esta disciplina, pues contribuye a la formación del estudiante en aspectos y conceptos estrictamente jurídicos, aportando información que permite el desarrollo de un espíritu crítico y científico hacia nuestro ordenamiento jurídico. En concreto, el estudiante que curse esta asignatura conocerá:

- El sistema de garantías procesales vigente en nuestro ordenamiento.
- Las garantías que rigen la organización judicial española.
- Las garantías de acceso del justiciable a los órganos jurisdiccionales.

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OIIYeXH74q65Lg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:09		Nzl4ODU=

- Las garantías que rigen el proceso.
- Otras formas de resolución de conflictos distintas a los cauces jurisdiccionales.

Son, así mismo, objetivos de esta asignatura: proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, en concreto con respecto al ámbito procesal. Capacitar para aplicar tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito procesal y capacitar al alumno para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios especializados y de postgrado.

## Contenidos:

### MODULO I. DERECHO PROCESAL

#### A. SISTEMA DE GARANTIAS

1. Los derechos y libertades fundamentales en el Estado Social de Derecho
2. Garantía constitucional de justicia
3. Alternativas derivadas del valor superior de la libertad

#### B. EL BLOQUE CONSTITUCIONAL PROCESAL. DESARROLLO.

1. Los parámetros constitucionales del Derecho Procesal
2. Desarrollo. Leyes (Ley de Procedimiento laboral) y Jurisprudencia
3. Aplicación temporal y espacial

### MODULO 2. DERECHO A LA JURISDICCIÓN

#### A. FUNDAMENTO

1. Evolución en las constituciones y en los acuerdos internacionales
2. El art. 24.1 de la Constitución española

#### B. AMBITO OBJETIVO

1. Derecho de acceso a la garantía de justicia
2. Derecho a obtener una respuesta judicial de fondo, motivada y congruente
3. Derecho a los recursos
4. Derecho a la firmeza e intangibilidad de las sentencias
5. Derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales

#### C. SUJETOS

1. Titulares del derecho a la jurisdicción
2. El Ministerio Fiscal

#### D. COLABORADORES EN SU EJERCICIO

1. Graduados Sociales. Diplomados en RRLL
2. Abogados
3. Procuradores

### MODULO 3. DERECHO AL JUEZ NATURAL (I)

#### A. FUNDAMENTO


1. Definición y caracteres
2. Alcance objetivo

#### B. DERECHO A UN JUEZ PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL

1. Exclusividad y unidad de la potestad jurisdiccional
2. Independencia del Poder Judicial

#### C. DERECHO A UN JUEZ INDEPENDIENTE

1. Independencia
2. Inamovilidad
3. Sumisión a la ley

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OIIYeXH74q65Lg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:09	
		ID. FIRMA	
		Nzl4ODU=	

4. Responsabilidad  
MODULO 4. DERECHO AL JUEZ NATURAL (II)


- D. DERECHO A UN JUEZ CREADO POR LEY ORGÁNICA
1. Organización de la jurisdicción ordinaria
  2. Composición y atribuciones de los órganos jurisdiccionales ordinarios
  3. El Tribunal del Jurado
  4. El gobierno de los Tribunales y Juzgados
  5. El auxilio judicial
  6. Personal de los órganos jurisdiccionales
  7. La oficina judicial
- E. DERECHO A UN JUEZ PREDETERMINADO POR LA LEY
1. Juez investido de jurisdicción y competencia
  2. Predeterminación de la competencia

MODULO 5. DERECHO AL PROCESO DEBIDO

- A. FUNDAMENTO
1. Proceso debido
  2. Derecho fundamental a un proceso con todas las garantías
- B. EL PROCESO QUE GARANTIZA LA CONSTITUCION
1. Contradicción e igualdad: bases esenciales
  2. Derecho de defensa
  3. Derecho a un proceso público
  4. Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas
  5. Perfiles de adaptación al Derecho material (laboral, civil, administrativo y constitucional)
  6. Perfiles de adaptación al Derecho material (penal)
- C. DESARROLLO DEL MODELO CONSTITUCIONAL
1. Unidad básica de composición: el acto procesal
  2. Unidades para garantizar la comunicación
  3. Modelos estructurales
- D. CONTROL DE ADECUACIÓN AL MARCO CONSTITUCIONAL LEGAL
1. Vías para verificar la adecuación a la Constitución
  2. Vía para ajustar la aplicación e interpretación de las normas procesales

MODULO 6. DERECHO A UTILIZAR INSTRUMENTOS JURIDICOS NO JURISDICCIONALES

- A. FUNDAMENTO
1. Los modos no jurisdiccionales de resolver los conflictos
  2. La llamada justicia coexistencial
- B. ARBITRAJE
1. Concepto y ámbito de aplicación
  2. El convenio arbitral
  3. Los árbitros
  4. Procedimiento y laudo
- C. OTROS ADR
1. Negociación
  2. Conciliación
  3. Mediación

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OIIYeXH74q65Lg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:09	
		ID. FIRMA	
		Nzl4ODU=	

## Metodología:

La metodología a emplear en la impartición de la asignatura intenta, sin olvidar la docencia mediante clase magistral, con la intervención y participación directa de los alumnos durante la clase, potenciar el aprendizaje autónomo del alumno en grupo o individualmente. Así mismo, los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura se explican y se trabajan de forma simultánea, evitando divisiones a veces imposibles, a veces inoportunas.

Las CLASES MAGISTRALES perseguirán: facilitar información al estudiante, promover la comprensión de los conocimientos y estimular la motivación de los estudiantes hacia el aprendizaje. Con las PRÁCTICAS se valorará la comprensión de la asignatura. Las prácticas se realizarán con dinámica grupal y trabajo cooperativo, y tendrán como complemento el desarrollo de actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la enseñanza presencial del campus virtual.

En el aula se realizará trabajo en grupo y posterior resolución de cuestionarios que se entregarán al profesor para la valoración de los alumnos.

Así mismo, se celebrarán seminarios, talleres y trabajos dirigidos, con los que se persigue el desarrollo de habilidades de comunicación y el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales, permitiendo el crecimiento personal de los estudiantes.

Actividad y Porcentaje de Trabajo del Estudiante:

- Clase teórica en grupo grande: 25%
- Taller trabajo en grupo: 15%
- Tutoría: 5%
- Actividades de Evaluación: 5%
- Trabajo autónomo del estudiante: 50%

## Criterios y fuentes para la evaluación:

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre las actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. La evaluación final permite constatar la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

En concreto, se tendrán en cuenta las siguientes fuentes para la evaluación:


- Participación en las prácticas de aula y foros de debate virtuales o presenciales.
- Participación en talleres y seminarios organizados por los profesores que imparten la asignatura.
- Desarrollo de actividades de elaboración de informes, escritos forenses, comentarios de jurisprudencia, cuestionarios y trabajos de investigación por escrito.
- Examen final escrito.

## Sistemas de evaluación:

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos, de corte teórico o práctico, con el objetivo de realizar un seguimiento de la adquisición de competencias. Todos estos trabajos serán calificados en la evaluación final de la materia.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

- Examen escrito tipo test: 70%
- Actividades individuales en clase: 20%
- Elaboración de trabajos en grupo: 10%

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OIIYeXH74q65Lg\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:09	
		ID. FIRMA	Nzl4ODU=

### Criterios de calificación:

La evaluación de la asignatura tendrá en cuenta:

- Asistencia y participación en clase: se valorará la asistencia y participación mediante la entrega de los cuestionarios realizados en clase y la actitud del alumno en el día a día de la asignatura. La calificación oscila entre 0 y 1 punto.
- Asistencia a talleres y seminarios: se tendrá en cuenta la participación del alumno en talleres y seminarios organizados. La calificación oscila entre 0 y 1 punto.
- Prácticas indicadas por el profesor, redacción de escritos, comentarios de jurisprudencia, redacción de textos, elaboración de trabajos: será obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación en los plazos previstos. La calificación oscila entre 0 y 1 punto.
- Examen escrito: tipo test, que aporta el 70% de la calificación final de la asignatura. El test puede celebrarse en modalidad presencial o virtual, y constará de 35 preguntas, con tres posibles opciones cada una, de las que sólo una será válida.

### Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Clase presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por el profesor.
- Clases prácticas en el aula.
- Discusión abierta en foros en el aula y en la plataforma virtual.
- Lectura y análisis de textos legales.
- Lectura y análisis de manuales, monografías y artículos de investigación.
- Comentarios de texto.
- Elaboración y redacción de trabajos de investigación.
- Exposición de trabajos de investigación.
- Redacción de textos y escritos procesales.
- Visitas a organismos públicos relacionados con la actividad procesal.
- Simulación de actuaciones procesales.
- Seminarios.

### Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

ENERO 2013

28 Presentación de la asignatura

Explicación de las metodologías docentes y de evaluación

Formación de los grupos para las sesiones teóricas y prácticas

FEBRERO 2012


4-5 Sesión teórica 1. Sistema de garantías procesales.

Sesión práctica 1.

11 Sesión teórica 2. El bloque constitucional procesal. Desarrollo.

Sesión práctica 2.

18-19 Sesión teórica 3 Derecho a la jurisdicción. Fundamento. Ámbito objetivo.

PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OIIYeXH74q65Lg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:09	Nzl4ODU=	

Sesión teórica práctica 3.

25-26 Sesión teórica 4. Derecho a la jurisdicción. Sujetos. Colaboradores en su ejercicio.  
Sesión práctica 4.

### MARZO 2013

4-5 Sesión teórica 5. Derecho al juez natural. Fundamento. Derecho a un juez perteneciente al Poder Judicial.  
Sesión práctica 5.

11-12 Sesión teórica 6. Derecho a un juez independiente.  
Sesión práctica 6.

18-19 Sesión teórica 7. Derecho a un juez creado por Ley Orgánica.  
Sesión práctica 7.

### ABRIL 2013

1-2 Sesión teórica 8. Derecho a un juez predeterminado por la ley.  
Sesión práctica 8.

8-9 Sesión teórica 9. Derecho al proceso debido. Fundamento. El proceso que garantiza la constitución  
Sesión práctica 9.

15-16 Sesión teórica 10. Desarrollo del modelo constitucional.  
Sesión práctica 10.

22-23 Sesión teórica 11. Control de adecuación al marco constitucional legal.  
Sesión práctica 11.

29 y 30 Sesión teórica 12. Derecho a utilizar los instrumentos jurídicos no jurisdiccionales.  
Fundamento.  
Sesión práctica 12.


### MAYO 2013

6-7 Sesión teórica 13. Arbitraje.  
Sesión práctica 13.

13-14 Sesión teórica 14. Otros ADR.  
Sesión práctica 14.

## Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Textos legales.
- Manuales, monografías y artículos de investigación.
- Bases de datos de jurisprudencia.
- Recopilaciones de formularios.
- Libros de texto recomendados.
- Materiales editables elaborados por el profesor.

PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OIIYeXH74q65Lg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:09	Nzl4ODU=	

- Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.

### Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conocer los principales textos legales que regulan la materia.
- Conocer el contenido esencial de los preceptos constitucionales y legales donde se regulan las garantías procesales.
- Dominar la terminología propia de la materia.
- Redactar correctamente escritos procesales.
- Rebatir los argumentos del oponente cuando se exponen los resultados de la investigación.
- Conocer el sistema de garantías procesales de nuestro Ordenamiento.
- Diferenciar los conceptos básicos de la asignatura.

### Plan Tutorial

#### Atención presencial individualizada

La atención presencial individualizada se realizará por los profesores de la asignatura en sus despachos del edificio de Ciencias Jurídicas. El profesor puede requerir a los alumnos que presenten necesidades específicas para que reciban esta atención personalizada.

#### Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos se realizará por los profesores de la asignatura en sus despachos del edificio de Ciencias Jurídicas, o durante los seminarios y clases.

#### Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en los siguientes teléfonos 928458699 de lunes a viernes de 10'00 a 12'00 h. (Prof. Saavedra Gallo).

La atención telefónica se utilizará para aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación, o para concertar una cita u organizar una reunión.

#### Atención virtual (on-line)

La atención on- line se realizará en los siguientes correos electrónicos:  
psaavedra@dcjb.ulpgc.es

y en la página de apoyo a la enseñanza presencial de la asignatura, donde los alumnos pueden intervenir en los foros y dirigirse a los profesores mediante tutorías virtuales.


### Bibliografía

#### [1 Básico] Derecho procesal: Introducción /

*Andrés de la Oliva Santos ; Ignacio Díez-Picazo Giménez ; Jaime Vegas Torres.*

*Centro de Estudios Ramón Areces., Madrid : (1999)*

*8480043903*

PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OIIYeXH74q65Lg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:09	Nzl4ODU=	

---

**[2 Básico] Introducción al derecho procesal /**

Antonio María Lorca Navarrete.  
Tecnos., Madrid : (1991) - (2ª ed.)  
843092065X

---

**[3 Básico] Sistema de garantías procesales /**

coordinador, Pablo Saavedra Gallo ; José Almagro Nosete ... [et al.].  
Dijusa., Madrid : (2008)  
978-84-612-0110-5

---

**[4 Básico] Proceso laboral práctico /**

Juan Montero Aroca, José Luis Carratalá  
Teruel, María Luisa Mediavilla Cruz.  
Aranzadi., Navarra : (2003)  
84-9767-078-7

---

**[5 Básico] Introducción al derecho procesal /**

Manuel Lozano-Higuero Pinto.  
Ministerio de Justicia., Madrid : (1990)  
8477870616

---

**[6 Básico] Derecho procesal: introducción /**

Manuel Ortells Ramos , Juan Cámara Ruiz , Ricardo Juan Sánchez.  
Edisofer., Madrid : (2006)  
84-96261-20-4

---

**[7 Básico] Ley de procedimiento laboral: comentarios, concordancias, jurisprudencia y legislación complementaria /**

por Jose Almagro Nosete... [et al.].  
Colec., Madrid : (1990) - ([1a ed.].)  
8478790314

---

**[8 Básico] Introducción al Derecho procesal: Diplomatura de Relaciones Laborales.**

Valencia Mirón, Antonio José  
Autor-editor., Granada : (1995)  
846054236X

---

**[9 Básico] Introducción al derecho procesal /**

Vicente Gimeno Sendra ; ha colaborado, Manuel Díaz Martínez.  
Colec., Madrid : (2007) - (5ª ed.)  
9788483420904

---

**[10 Básico] Introducción al derecho procesal /**

Víctor Moreno Catena, Valentín  
Cortés Domínguez, Vicente Gimeno Sendra.  
Tirant lo Blanch., Valencia : (1993)  
8480020938

---


**[11 Básico] Estudios sobre el proceso laboral y el nuevo proceso laboral.**

Instituto Vasco de Derecho Procesal., San Sebastián : (1989)  
84-87108-02-4

---

**[12 Básico] Derecho procesal laboral.**

Tirant lo Blanch., Valencia : (1996)  
8480023309

PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO rliDVEK6OIIYeXH74q65Lg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 15:05:09	Nzl4ODU=	